CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
20 AGO. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:10 AM

Moción de Orden del día N° 12765

El congresista de la República que suscribe, **ARTURO ALEGRÍA GARCÍA** integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo establecido en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO
"242° ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE TARAPOTO"

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Tarapoto fue fundado el 20 de agosto de 1782 por el obispo español Baltazar Jaime Martínez de Compagnon y Bujanda, inicialmente fue bautizada con el nombre de Santa Cruz de los Motilones de Tarapoto. El nombre proviene de una palmera llamada Taraputus, el cual abundaba en la localidad.

Que, el distrito de Tarapoto, capital de la provincia de San Martín, se le conoce como "La Ciudad de las Palmeras", se encuentra a una altitud de 350 m.s.n.m. y cuenta con una superficie de 67,81 km2.

Que, el distrito de Tarapoto forma parte de los catorce distritos que conforman la provincia de San Martín y entre sus principales actividades económicas se encuentran el comercio, turismo, la ganadería y la agricultura, destacando el cultivo de productos como el café, cacao, arroz, plátano, yuca, entre otros.

Que, cada mes de julio realiza la festividad religiosa patronal "El triunfo de la Santísima Cruz de los Motilones", que se celebra desde la llegada de los españoles a la selva peruana.

Que, por las consideraciones expuestas, es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al distrito de Tarapoto por su 242° aniversario de fundación española.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente y caluroso saludo a los ciudadanos del distrito de Tarapoto con motivo de celebrarse el 20 de agosto del presente año, el 242° aniversario de su fundación española.

SEGUNDO: Remitir la presente moción de saludo a la señora Lluni Perea Pinedo, alcaldesa de la Municipalidad Provincial de San Martín y, por su intermedio, al cuerpo de regidores, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales y a la población en general, por este nuevo aniversario.

Lima, 19 de agosto de 2024

Jr. Azángaro 468, oficina 311 - Cercado de Lima
Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Teléfono: +51 (01) 311 7777 Anexos: 1333 – 1343
Directo: +51 (01) 311 7122
aalegria@congreso.gob.pe
congreso.gob.pe

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ALEGRIA GARCIA Luis Arturo FAU 20161749128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/08/2024 09:49:28-0500